

Boletín



Oficial

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los dias, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3'50 al mes; 9 al trimestre; 18 al semestre, y 28'50 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administracion del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administracion, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.— Un número suelto, 50 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero los de interes particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de insercion.

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, y SS. AA. RR. las Infantas Doña Maria Isabel, Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

Gobierno civil.

Administracion de Fomento.—Minas.

En vista de la instancia presentada por D. Domingo Vicente Perez, vecino de esta Corte, haciendo renuncia de las 12 pertenencias concedidas para la mina de cobre titulada *La Prosperidad*, sita en término municipal de Garganta, y resultando que se han cumplido los requisitos que previene el art. 62 de la vigente ley, he resuelto acceder á lo solicitado y declarar libre, franco y registrable el terreno de dichas pertenencias.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público. Madrid 4 de Enero de 1882.—El Gobernador, J. El Conde de Xiquena.

Comision provincial.

Sesión de 17 de Diciembre de 1881.

Abierta á las diez de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Cassá, Meilado, Serantes y Narbon, se leyó y fué aprobada el acta del anterior.

Ocupándose la Comision de incidencias de quintas, obtuvo el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Audiencia.	
19 Eladio Manso y Cuenca.....	Resultando que no se halla ya en la Academia de Artilleria por haber recibido la licencia absoluta, cítesele para la primera sesion.
30 Juan Benavente Barquin T.....	Soldado definitivo.
Centro.	
14 Manuel Fernandez de Cañedo y Oejo.....	Excluido por haber fallecido.
Congreso.	
73 Andrés Herreros y Fernandez.....	Continúa pendiente de curacion.
185 Polonio Bravo Villasante y Rodriguez.....	Pendiente de acreditar su fallecimiento.
Buenavista.	
81 José Manuel Garcia.....	Soldado definitivo.
218 Luis Cordero Valle.....	Practíquese por el distrito las averiguaciones necesarias respecto de la edad de este mozo, con el fin de depurar el hecho de si le corresponde ó no ser incluido en este reemplazo.
Hospicio.	
14 Luis Millan y Arenas.....	Soldado definitivo.
61 Federico Labin y Alonso.....	Ingresa en caja para activo.
62 Gumersindo Gutier.....	Practíquese por el distrito las averiguaciones consiguientes para que este mozo justifique la edad que tiene, puesto que segun oficio del Sr. Director general de Infanteria, no debe jugar su suerte hasta el reemplazo de 1882.
69 Pedro Bacigalupe e Iglesias.....	Reclámese su filiacion.
215 Manuel Blas y Bachiller.....	Ingresa en caja para activo, relevándole de la nota de prófugo que se le impuso.

NÚMEROS Y NOMBRES. RESULTADO.

156 Antonio Torres Medel.....	Pasa á recluta disponible.
158 Emilio Barnada Carraque.....	Idem id. id.
240 Gumersindo del Moral y Malo.....	Inútil, Pasa de recluta disponible á reserva.
278 Hilario Barba Ranz.....	Ingresa en caja para la reserva como comprendido en el art. 92.
288 Ramon Lopez Navarro.....	Idem id. id. id. id.

Hospital.

22 Pio Chacon y Frutos.....	Resultando haber sido licenciado este mozo en el mes de Julio próximo pasado, preséntese por el distrito para la primera sesion de incidencias.
92 Francisco Rodriguez y Sanchez.....	Inútil. Pasa de activo á reserva.
135 Ignacio Molera Martin de Blas.....	Idem id. id. id.
173 Tomás Escalona Esparragueri.....	Pasa de recluta disponible á activo.
174 Elías Fernandez Garcia.....	Idem id. id. id.
221 Guillermo Pacheco Ruiz.....	Pendiente de curacion.

Inclusa.

8 José Alvarez Correal.....	Excluido por haber fallecido.
74 Antonio Plaza Lopez.....	Ingresa en caja para activo.
80 Benigno Requejo Suarez.....	Inútil. Pasa de activo á reserva.
180 Mateo Gonzalez Cuenca.....	Idem id. id.
198 Nicolás Alcalde Valcárcel.....	Pasa de recluta disponible á activo.
280 Manuel Perez Armendariz.....	Prófugo.
312 Francisco Perez de Selvos.....	Ingresa en caja como recluta disponible.

Latina.

35 Andrés Morfragon Sarraré.....	Ingresa en caja para activo.
89 Patricio Moraleda Colomo.....	Inútil. Pasa de activo á reserva.
266 Ignacio Perez Pintor.....	Practíquese por el distrito la averiguacion de la edad de este mozo, y dese cuenta en la primera sesion.
304 Dámaso Rodriguez Garcia.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
312 Ricardo Suarez Fernandez.....	Reclámese su filiacion.

Palacio.

123 Eduardo Rivero y Gomez.....	Inútil. Pasa de activo á reserva.
134 Federico Gonzalez del Rivero.....	Pasa de recluta disponible á activo.

Universidad.

75 Estéban Ruiz Ramos.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
88 Manuel Perez Franqueri.....	Pendiente de curacion.

Alcalá de Henares.

31 Cayetano Lledó y Martinez.....	Inútil. Pasa de activo á reserva.
37 Vicente Rico Baquero.....	Pasa de recluta disponible á activo.

Colmenar de Oreja.

13 Pascual Benito y Garcia.....	Exceptuado por la Comision reformando el fallo del Ayuntamiento; ingresa en caja para la reserva.
28 Félix Crespo y Perez.....	Pasa de recluta disponible á activo.

Anchuelo.

2 Julian Fernandez Perez.....	Excluido por haber fallecido.
-------------------------------	-------------------------------

Carabanchel Alto.

10 Gabino Lopez Benito.....	Inútil. Pasa de activo á reserva.
12 Mariano Orden Muñoz.....	Pasa de recluta disponible á activo.

Fuencarral.

8 Fermin Marroquin Asenjo.....	Soldado definitivo.
--------------------------------	---------------------

San Agustin.

2 Pedro Lozano Arenas.....	Soldado definitivo.
----------------------------	---------------------

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
<i>Reemplazo de 1880.</i>	
Hospicio.	
76 Pedro Redolá Bernal.....	Soldado definitivo.
Inclusa.	
5 Aurelio Mojados y Oramas.....	Soldado definitivo.
227 Gregorio Menarquez Jaen.....	Excluido por haber fallecido.
<i>Reemplazo de 1879.</i>	
Buenavista.	
52 Rodrigo Goitia y Castro.....	Inútil en revision. Continúa en la reserva.
Hospicio.	
273 Francisco Perez Vaquero.....	Ingresas en caja como recluta disponible.
Inclusa.	
111 José Martinez Muñoz.....	Talla, 1'530. Continúa en la reserva.
Universidad.	
8 Mannel Cataluña Guzman.....	Inútil en revision. Pasa de activo á continuar en la reserva.
260 Aurelio Peñalver y Julian.....	Pasa de recluta disponible á activo.
SUSTITUTOS.	
Aranjuez.	
Pedro Gutierrez Rueda.....	Presenta como sustituto al licenciado del ejército Romualdo Diez Garcia, que reconocido y tallado y declarado útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Brea.	
5 Ciriaco Gonzalez Martinez.....	Presenta como sustituto al licenciado del ejército Francisco Garcia Rodriguez, que reconocido y tallado y declarado útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Centro.	
63 Federico Gely Orea.....	Presenta como sustituto al licenciado del ejército Timoteo Torres Gomez, que reconocido y tallado y declarado útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Congreso.	
Ramon Lopez Pinilla.....	Presenta como sustituto al licenciado del ejército Pablo Hernandez Garrosa, que reconocido y tallado y declarado útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Hospicio.	
156 Antonio Torres Medel.....	Presenta como sustituto al licenciado del ejército Joaquin Cid Maure, que reconocido y tallado y declarado útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Torrejon de Velasco.	
3 Plácido Rico Heras.....	Presenta como sustituto al licenciado del ejército Victor Santa Maria Expósito, que reconocido y tallado y declarado útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Villarejo de Salvanes.	
12 Claro Gntierrez Ortega.....	Presenta como sustituto al licenciado del ejército Faustino Rubio Plaza, que reconocido y tallado y declarado útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Ciudad-Real.—Herencia.	
20 Isabelo Garcia Barco.....	Presenta como sustituto al licenciado del ejército Victoriano Morales Soria, que reconocido y tallado y declarado útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Aranjuez.	
6 Julian Miguel Fernandez Ruiz....	Cambió de situacion con el soldado de la reserva Isidoro Blanco Expósito, que reconocido y tallado y declarado útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Colmenar Viejo.	
9 Alejandro Madridanos Santos.....	Cambió de situacion con el soldado de la reserva Alejandro Otero Prieto, que reconocido y tallado y declarado útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Latina.	
101 Manuel Arché Urosa.....	Cambió de situacion con el soldado de la reserva Juan Padrino Arroyo, que reconocido y tallado y declarado útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Montejo de la Sierra.	
1 Gervasio Gonzalez Frutos.....	Cambió de situacion con el soldado de la reserva Pelegrin Musgui Pitarch, que reconocido y tallado y declarado útil y con la talla legal, ingresó en caja.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Palacio.	
99 Estéban Garcia Lorente.....	Cambió de situacion con el soldado de la reserva Faustino Rojas Peñalva, que reconocido y tallado y declarado útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Latina.	
Baltasar Castellano.....	Cambió de situacion con el recluta disponible Julian Garrido Lopez, que reconocido y tallado y resultando útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Colmenar Viejo.	
5 Alfonso Rozalem Colmenarejo....	Cambió de situacion con el recluta disponible Marcelino Borreguero Velsantes, que reconocido y tallado y resultando útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Centro.	
25 Joaquin Ripoll y Vidal.....	Cambió de situacion con el recluta disponible Francisco Rodriguez Serrano, que reconocido y tallado y resultando útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Hospital.	
54 Manuel Ruiz.....	Cambió de situacion con el recluta disponible Ezequiel Herranz San Frutos, que reconocido y tallado y resultando útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Extremera.	
5 Mamerto Cordon y Barcala.....	Cambió de situacion con el recluta disponible Eduardo Garcia Perez, que reconocido y tallado y resultando útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Latina.	
Demetrio Sanchez Algar.....	Cambió de situacion con el recluta disponible Celedonio Perez Agustin, que reconocido y tallado y resultando útil y con la talla legal, ingresó en caja.
Velilla de San Antonio.	
2 Cesáreo Serrano y Serrano.....	Solicitó cambiar de situacion con el recluta disponible Rogelio Gonzalez Mesonero, que reconocido y tallado resultó útil y con la talla legal, y quedó pendiente de ingreso en caja hasta la presentacion del documento que falta en su expediente.
Pedrezuela.	
2 Alejandro Villegas y Gonzalez....	Presentó como sustituto al licenciado del ejército Eleuterio Gallego Antonio, que reconocido y tallado, resultó útil y con la talla legal, quedando pendiente de ingreso en caja hasta la presentacion del documento que falta en su expediente.
Centro.	
35 Ricardo Scarlati y Buison.....	Solicitó cambiar de situacion con el recluta disponible Ignacio Rodriguez Huete, que no fué reconocido ni tallado por ser recluta disponible de esta misma provincia y reemplazo, y quedó pendiente de ingreso en caja hasta la presentacion del documento que falta en su expediente.
Carabaña.	
1 Mariano Carmena y Fernandez....	Solicitó cambiar de situacion con el recluta disponible Andrés de Tova y Manzano, que sin necesidad de ser reconocido y tallado por ser de esta misma provincia y reemplazo, quedó pendiente de ingreso en caja hasta la presentacion de los documentos que faltan en su expediente.
Centro.	
54 Manuel Garcia Castro.....	Solicitó cambiar de situacion con el recluta disponible Miguel Garcia San Martin, que reconocido y tallado resultó útil y con la talla legal, quedando pendiente de ingreso en caja hasta la presentacion del documento que falta en su expediente.
Valencia.—Villar del Arzobispo.	
7 Enrique Sandoval Enciso.....	Solicitó cambiar de situacion con el recluta disponible Buenaventura Lopez Martinez, que reconocido y tallado resultó útil y con la talla legal, quedando pendiente de ingreso en caja hasta la presentacion del documento que falta en su expediente.
Vizcaya.—Amorovieta.	
10 Enrique de Ibarra y Ciaran.....	Solicitó cambiar de situacion con el recluta disponible Angel Goicoechea, que reconocido y tallado resultó útil y con la talla legal, quedando pendiente de ingreso en caja hasta la presentacion del documento que falta en su expediente.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Tielmes.	
1 José Rey Alarcon del Castillo.....	Solicitó cambiar de situacion con el recluta disponible Miguel Santandreu y Gari, que sin reconocerse ni tallarse por ser de esta misma provincia y reemplazó, quedó pendiente de ingreso hasta la presentacion del documento que falta en su expediente.
Torrejon de Ardoz.	
8 Jesus Búrgos y Garcia.....	Presentó como sustituto al licenciado del ejército Santiago Gallego Dominguez, que reconocido, resultó inútil.
Villarejo de Salvanes.	
5 Indalecio Alcaide Gutierrez.....	Presentó como sustituto al licenciado del ejército José Fuentes Gallego, que reconocido, resultó inútil.
6 Francisco Paris Domingo.....	Idem id. al id. id. Ricardo Coto Fernandez, que id. id.
Valdelecha.	
3 Nemesio Pedro Viejo Gomez.....	Presentó como sustituto al licenciado del ejército Miguel Serrano Martinez, que reconocido, resultó inútil.
Santander.—Entrambasaguas.	
Eduardo Diaz Perez.....	Presentó como sustituto al licenciado del ejército José Nuñez Garcia, que tuvo la talla de 1'535 milímetros.
Fuenlabrada.	
Ricardo Garcia Escolar.....	Presentó como sustituto al licenciado del ejército Mariano Pardo Borge, cuya sustitucion no fué admitida por interpuesta fuera del plazo de los dos meses que marca el art. 187 de la ley.
Hospicio.	
63 Federico Rivas Miravel.....	Presentó como sustituto al licenciado del ejército Inocencio Diaz Fernandez, cuya sustitucion no fué admitida por interpuesta fuera del plazo de los dos meses que marca el art. 187 de la ley.
<i>Reemplazo de 1880.</i>	
Inclusa.	
298 Eugenio Lopez y Lopez.....	Cambió de situacion con el recluta disponible Juan Casais y Casais, que reconocido y tallado y resultando útil y con talla, ingresó en caja.
QUINTOS DE OTRAS PROVINCIAS.	
Oviedo.—Tineo.	
Waldo Menendez Garrido.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Idem.—Ballado.	
Joaquin Frade y Gonzalez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Idem.—Tineo.	
Manuel Perez Alvarez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Idem.—Abuera.	
José Menendez Rodriguez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Lugo.—Sarriá.	
José Monteagudo Arias.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Idem.—Carvallal.	
José Martinez Gomez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Idem.—Labiaga.	
Juan Carrosas Diaz.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Idem.—Sabiñas.	
Juan Lopez Otero.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Idem.—Castro-Verdes.	
Manuel Dominguez Fernandez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Segovia.	
Luis Maria Lorente Armesto.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Badajoz.—Olivenza.	
Ricardo Vivas Bortallo.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Guipúzcoa.—Escoriaza.	
José Lazcano Balansategui.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Logroño.—Ventrosa de la Sierra.	
Francisco Tovia Vazquez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Alicante.	
Eduardo Milego Julada.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Almería.—Láujar.	
Leovigildo Martin Suarez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Sevilla.	
Francisco Ferrero Gallego.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
Oviedo.—Seriella.	
Manuel Parrondo y Cano.....	Ingresó en caja para activo.
Málaga.	
Ramiro Sanz Escribano.....	Ingresó como recluta disponible.
Badajoz.—Albarcarrota.	
Francisco Alvero Martinez.....	Ingresó como recluta disponible.
Búrgos.—Canego.	
Antonio Rueda Martinez.....	Ingresó como recluta disponible.
Santander.—San Felices.	
Miguel Fernandez Cabada Lopez...	Ingresó como recluta disponible.
Vizcaya.—Guernica.	
Dario Lopez de Calle.....	Ingresó como recluta disponible.
Murcia.	
Alfredo Sanchez Benito.....	Ingresó como recluta disponible.
Oviedo.—Boal.	
José Garcia Mendez.....	Ingresó en caja para la reserva con arreglo al artículo 92.
Idem.—Tineo.	
Ricardo Garcia y Garcia.....	Ingresó en caja para la reserva con arreglo al artículo 92.
Guipúzcoa.—Zumaya.	
Ignacio Egaña Eszaguirre.....	Ingresó en caja para la reserva con arreglo al artículo 92.
Oviedo.—Luarca.	
Manuel Fernandez Garcia.....	Inútil. Ingresó en caja para la reserva con arreglo al art. 87.
Idem.—Piloña.	
Rafael Puerta Huerta.....	Inútil. Ingresó en caja para la reserva con arreglo al art. 87.
Oviedo.—Gijón.	
Emilio Garcia Borron.....	Ingresó en caja para activo.
Oviedo.—Villalfon.	
Francisco Gamonal Berdasco.....	Corto de talla.
Jaen.—Los Villares.	
Fabian Rodriguez Rosales.....	Ingresó en caja para activo.
Lugo.—Castroverde.	
José Madarro.....	Ingresó en caja para activo.
Cádiz.	
231 José Ortega Cepeda.....	Ingresó en caja para activo.
Soria.—Belamazan.	
4 Tomás Romero Sobrino.....	Reconocido y tallado útil y con la talla legal. Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador civil como confinado en el destacamento penal de la Moncloa.
Málaga.	
368 Juan Pedro Ruiz Bueno.....	Reconocido y tallado útil y con la talla legal. Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador civil como confinado en el destacamento penal de la Moncloa.
Toledo.—Rombela.	
6 Lorenzo Cobo Martin.....	Reconocido y tallado útil y con la talla legal. Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador civil como confinado en el destacamento penal de la Moncloa.
18 Bonifacio Delgado Jimenez.....	Idem id. id. id. id.
Cádiz.	
307 Manuel Garcia Mesa.....	Reconocido y tallado útil y con la talla legal. Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador civil como confinado en el destacamento penal de la Moncloa.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Teruel.—Alloza.

11 Francisco Blasco Millan..... Reconocido y tallado útil y con la talla legal. Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador civil como confinado en el destacamento penal de la Moncloa.

Almería.—Tabernas.

1 Francisco García Guerrero..... Reconocido y tallado útil y con la talla legal. Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador civil como confinado en el correccional de Alcalá de Henares.

Málaga.—Manilva.

Francisco Guillen Fernandez..... Reconocido y tallado útil y con la talla legal. Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador civil como confinado en el correccional de Alcalá de Henares.

Ciudad-Real.—El Tomellon.

70 Manuel Albiñana Palomar..... Reconocido y tallado útil y con la talla legal. Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador civil como confinado en el correccional de Alcalá de Henares.

Toledo.—Valdeverdejo.

24 Eugenio Nuñez Casillas..... Reconocido y tallado útil y con la talla legal. Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador civil como confinado en el correccional de Alcalá de Henares.

Sevilla.—Constancia.

72 Juan Casino Lopez..... Reconocido y tallado útil y con la talla legal. Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador civil como confinado en el correccional de Alcalá de Henares.

Toledo.—Puebla de Montalban.

6 Domingo del Rio Lopez..... Reconocido y tallado útil y con la talla legal. Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador civil como confinado en Alcalá de Henares.

Toledo.—San Bartolomé de las Abiertas.

7 Francisco Fernandez Horcajuelo... Reconocido útil. Talla 1'530 milímetros. Vuelve á disposicion del Sr. Gobernador civil como confinado en Alcalá de Henares.

Reemplazo de 1879.

Búrgos.—Villalba de Duero.

Pedro Torres Martin..... Inútil. Ingresó en caja para la reserva.

Lugo.—Lancara.

Salvador María de la Fuente Lopez. Inútil. Ingresó en caja para la reserva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifico.—El Vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Ayuntamientos.

Providencias judiciales.

Corpa.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, por la asistencia á 18 personas pobres y demás ajustes particulares. Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas en esta Alcaldía en el término de 30 dias.

Corpa 29 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Angel Perez.

Prádena del Rincon.

Con la autorizacion superior se arriendan por tercera vez y bajo el nuevo tipo los pastos que á continuacion se expresan, el dia 12 de Enero próximo, y hora de las doce de su mañana.

Los de la Dehesa Anagutierrez, para 700 cabezas lanaras y tipo de 466 pesetas.

Los de Lamoperal, para 260 cabezas lanaras, y tipo de 173 pesetas.

Los de la Dehesilla, para 300 cabezas lanaras, y tipo de 200 pesetas, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto de la subasta.

Lo que se anuncia al público llamandolos licitadores.

Prádena del Rincon 31 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Isidoro Garcia.

AUDIENCIAS TERRITORIALES.

Madrid.

D. José Cózzer y Gonzalez, Escribano de Cámara de la Audiencia del distrito de Madrid.

Certifico: que vistos ante los señores de la misma Audiencia en sala primera los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia de Atienza, por Antonio Hijos Perez con Santiago Caballo Paredes, Juan de Mingo Blanco, Juan Salazar Revuelta, Domingo Gil y otros, sobre adjudicacion de bienes de la Obra pía fundada por D. Pedro Bochones en el año de 1620, se dictó sentencia en 29 de Noviembre último, que fué publicada en el siguiente dia 30, y su parte dispositiva dice así:

Fallamos: que debemos declarar y declaramos que D. Santiago Caballo y Paredes, D. Gregorio Caballo y Paredes, D. Juan de Mingo Blanco, Doña Juana de Mingo Blanco representada por su esposo D. Juan Salazar, Doña Francisca Mingo Blanco representada por su marido D. Domingo Gil y Doña Florentina Caballo y Paredes, hoy sus hijos y herederos, Primo, Segundo y Rufino, Toribio

y Faustino Llorente y Caballo, representados por su padre D. Juan Llorente, como representantes de una de las líneas llamadas por el fundador, tienen derecho á la mitad de los bienes que constituyeron y constituyen la Obra pía fundada por el Bachiller D. Pedro Bochones en 17 de Junio de 1620, y que lo tienen igualmente á la otra mitad de dichos bienes, como representantes tambien de otra de las líneas llamadas D. Pedro Fermín Cogollon y Valentin, D. Juan Juarez y Valentin, hoy sus hijos Zacarías y Anastasio Juarez Garcia, D. Isidro de la Torre y Castillo, hoy sus hijos Saturnino, Modesto y Benito de la Torre y Torre, D. Casimiro Lamparero de la Torre, Doña Carlota de la Torre Mayor y Doña María Ponce Valentin, representada por su marido D. Manuel Elvira, con exclusion de todos los demás litigantes que no han probado el correspondiente entronque, en cuya virtud y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, debemos adjudicar y adjudicamos á los referidos parientes los expresados bienes de la mencionada fundacion de Bochones, que obtendrán como libres, con la division indicada de la mitad á cada línea y entre sí en la proporcion que por cabezas ó por representacion les corresponda, con la obligacion previa de redimir todas las cargas de carácter eclesiástico á que se hallen afectos dichos bienes, sin cuyo requisito, que acreditarán en debida forma, no se les pondrá en posesion de los mismos, en cuyos términos confirmamos con las costas de esta instancia á la representacion del apelante D. Pedro Hijos y Perez, la sentencia pronunciada por el Juez de primera instancia de Atienza en 10 de Diciembre de 1880, y no hacemos especial condenacion de costas de la anterior instancia.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en los periódicos oficiales, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Garijo Lara.—José Balbino Maestro.—Ignacio Carrasco.—Angel Gallifa.—Juan Manuel Romero.

Y para que conste y se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Madrid á 20 de Diciembre de 1881.—Enmendado.—por.—Antonio.—vale.—José Cózzer. 71

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Centro.

En virtud de providencia del señor D. Remigio Gil Muñoz, Magistrado de Audiencia de fuera de esta Corte y Juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se cita y llama por medio del presente edicto y término de 10 dias, á D. Juan Evangelista Ramirez y á D. Antonio Martin Padrós, huéspedes que han sido de la casa núm. 2, calle de las Fuentes, y al ama de dicha casa llamada Clotilde, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, á fin de que dentro del expresado término comparezcan en dicho Juzgado y Escribanía del actuario á prestar declaracion en causa criminal que se instruye; bajo apercibimiento de que transcurrido el término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 30 de Diciembre de 1881.—V.º B.º—Remigio Gil Muñoz.—El actuario, Bartolomé Uceda.

Hospicio.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital se cita, llama y emplaza por el presente, primero y único edicto, á Dolores Osa, esposa de Fermín Molinero Saez, ó á los parientes de este; para que en el preciso término de nueve dias comparezcan en dicho Juzgado (Salesas), á manifestar si quieren ser parte en la causa criminal que se sigue en averiguacion de los motivos que produjeron la muerte del Fermín Molinero; bajo apercibimiento que de no presentarse les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 30 de Diciembre de 1881.—V.º B.º—Llano.—El actuario, Valentin Ballester.

Palacio.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, dictada en autos ejecutivos, se saca á la venta en pública subasta una berlina clarens, tres caballos con guarniciones y varios enseres de cuadra, tasado todo en la cantidad de 3.145 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el dia 14 del presente mes de Enero, á la una de la tarde, en la sala audiencia de su señoría, sita en el Palacio de las Salesas, y hasta cuyo dia estarán los autos de manifiesto en la Escribanía; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, y que para tomar parte en la subasta es preciso consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasacion.

Madrid 4 Enero de 1882.—V.º B.º—Francisco Toda.—El actuario, Fernando Velasco y Aguado.

Direccion general de Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Mayo de 1867, esta Direccion general ha señalado el dia 20 del próximo mes de Enero, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la seccion de carretera comprendida entre Pons y el límite de la provincia de Barcelona en la de Folquet á Torba, provincia de Lérida, por su presupuesto de contrata que importa 390.962'37 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Lérida ante el Gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de 19.600 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejor por lo menos de 1.000 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 100 pesetas.

Madrid 27 de Diciembre de 1881.—El Director general, E. Paje.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 27 de Diciembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la seccion de carretera comprendida entre Pons y el confin de la provincia de Barcelona en la de Folquet á Torba, provincia de Lérida; se comprometo tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.) (Fecha y firma del proponente.)